

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del martes 27 de septiembre del 2016, en el Auditorio Institucional del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito (Banobras), ubicado en Avenida Javier Barros Sierra número 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01219, en la Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional número LA-006G1C003-E17-2016, con carácter de presencial, para la contratación de los servicios especializados de una Gerencia de proyecto que apoye al fiduciario en los procesos de contratación, ejecución y puesta en marcha, para la segunda etapa modernización tecnológica del corredor México - Irapuato y de los Centros de Control que se instalen. Lo anterior, con fundamento en los artículos 30 de la Ley de Instituciones de Crédito cuarto párrafo, 30 y 62 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal en correlación con el 7 de la propia Ley, y por analogía o equiparación jurídica a lo previsto en los Artículos 33 último párrafo, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley) y 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el Reglamento), así como de los numerales 3.4., 3.4.1 y 3.4.2., de la Convocatoria.

En uso de la palabra, el Lic. Carlos Olivares Santos, en su carácter de Gerente de Desarrollo Operativo e Infraestructura Tecnológica de Tráfico, servidor público designado mediante el oficio DGROBC/151000/208/2016, en su carácter de Área Requirente, preside el presente acto.

Acto seguido, el área Requirente comunicó a los asistentes que por analogía a lo establecido en el artículo 33 Bis segundo párrafo de la Ley, solamente se atenderían las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento, de forma presencial, por si o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a más tardar en la fecha y hora indicadas en el calendario de eventos contenido en el numeral 3.2 y 3.4.1 de la presente Convocatoria, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Por parte de las Compañías que asistieron a este evento son:

No	Empresa	Representante
1	Dronet Consulting S.A. de C.V.	Diego Beltrán Ortíz
2	Senermex Ingeniería y Sistemas, S.A. de C.V.	Jon Escolar López
3	Cal y Mayor y Asociados, S.C.	José J. Mendoza Martínez
4	Tekia, Ingenieros de México S.A. de C.V.	Francisco Valdéz Villegas











ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

El servidor público representante de la Requirente, dio inicio al acto y señaló que las siguientes empresas presentaron las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y escrito de interés en participar:

PARTICIPANTE	NÚMERO DE PREGUNTAS
DRONET CONSULTING S.A. DE C.V.	4.4
(26/09/2016 11:17 A.M.)	
SENERMEX INGENIERÍA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	12
(26/09/2016 11:28 A.M.)	
CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C.	10
(26/09/2016 11:50 A.M.)	
TEKIA INGENIEROS DE MEXICO S.A. DE C.V.	
(26/09/2016 12:36 P.M.)	
De conformidad con el numeral 3.4.1 de la Convocatoria y por	*
analogía jurídica a lo establecido en el artículo 33 BIS de la LEY y	Si.
46 fracción VI del reglamento las solicitudes de aclaración	
presentadas por el participante, se recibieron con posterioridad al	5
plazo previsto en la Convocatoria, por lo que no serán contestadas	7 × 10
por la "Contratante" por resultar extemporáneas al plazo	- I
establecido. En caso de que se considera necesario citar	1
a una ulterior junta, se tomarán en cuenta dichas solicitudes para	1 man
responderlas.	1 2
Total Preguntas	71

En analogía jurídica a lo que establecen los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

Por otra parte, de conformidad con los numerales 3.3, y 3.5. Modificaciones a la Convocatoria y por Analogía y equiparación jurídica a lo que establece el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la Contratante efectúa las siguientes aclaraciones y/o Modificaciones a la Convocatoria:

- Aclaración a la Convocatoria.

DICE:

4







ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

3.8 "Proposiciones" conjuntas.

En el presente "Procedimiento de contratación", de forma análoga o por equiparación jurídica a lo señalado en el artículo 39 fracción III inciso e) del "Reglamento", no se aceptarán proposiciones conjuntas, por lo que sólo se aceptará una proposición por "Participante".

SE MODIFICA POR:

3.8 "Proposiciones" conjuntas.

En el presente "Procedimiento de contratación", de forma análoga o por equiparación jurídica a lo señalado en el artículo 34 de la "Ley" y 44 del "Reglamento", se podrán presentar proposiciones conjuntas.

Por lo anterior, y por analogía jurídica a lo establecido en el artículo 44 del "Reglamento" los participantes que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación;
- II. Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:
 - a. Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
- b. Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
- c. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública;
- d. Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
- e. Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo;









ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

III. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia el numeral II se presentará con la proposición y, en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos;

IV. Para cumplir con los ingresos mínimos, en su caso, requeridos por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación, y

En el caso de proposiciones conjuntas, cada una de las personas que integran la agrupación deberán presentar los documentos señalados en el numeral 6 de la "Convocatoria".

En el caso de la propuesta Económica, se deberá una propuesta conjunta, consolidando conceptos partidas o rubros.

Se pone a consideración de los "Participantes" el siguiente ejemplo para el llenado del formato EE-1

Actividad principal	Importe sin IVA	IVA	Total
ALCANCES ESPECÍFICOS	Suma importes sin IVA (a+b+c+d+e)	Suma IVA	Suma importes sin IVA + suma IVA
a. Consultoría Especializada	Importe a	IVA a	Subtotal a
b. Movilización inicial	Importe b	IVA b	Subtotal b
c. Asesoría Legal del proceso de licitación	Importe c	IVA c	Subtotal c
d. Validación de lineamientos y requerimientos funcionales, técnicos y operativos que deben regir los proyectos, especificaciones y actuaciones en los tramos	Importe d	IVA d	Subtotal d
e. Supervisión y revisión de los proyectos ejecutivos	Importe e	IVA e	Subtotal e







ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

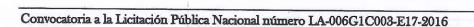
ASESORÍA TÉCNICA EN LA OBRA Y AUDITORÍA DE CALIDAD DE LA PUESTA EN SERVICIO	Suma importes sin IVA (f+g+h+i+j+k+l+m)	Suma IVA	Suma importes sin IVA + suma IVA
f. Actividades de la Gerencia durante la ejecución de las obras	Importe f	TVA f	Subtotal f
g. Informes de Seguimiento y control de las obras	Importe g	IVA g	Subtotal g
h. Seguimiento de pruebas y proceso de validación	Importe h	IVA h	Subtotal h
i. Puntos de inspección y prueba	Importe i	TVA i	Subtotal i
j. Resúmenes de registros de calidad o informes de control de ejecución	Importe j	<i>IVA j</i>	Subtotal j
k. Auditorias Técnicas y Operativas de los sistemas de peaje y telepeaje	Importe k	IVA k	Subtotal k
Validación de Planes de mantenimiento de las instalaciones	Importe l	IVA I	Subtotal I
m. Plan de Mantenimiento	Importe m	TVA m	Subtotal m

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por el Área Requirente, como se indica a continuación:











BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
		DRONET CONSULTING S.A. D	E C.V.
1	Anexo A numeral 8	de la Convocante en las funciones de la Gerencia de Proyecto el acompañamiento en la verificación y cumplimiento de las Normas Sectoriales y de observancia nacional en términos de implementación de tecnologías ITS para el proceso de modernización del corredor? En caso afirmativo, cha considerado los perfiles de los profesionales solicitados para el acompañamiento en estas funciones?	Las funciones y la plantilla considerada para la ejecución del proyecto se encuentran definidas en el apéndice II, no obstante en caso de que el participante presente personal adicional, de conformidad con lo establecido en el Anexo D, se otorgaran 2.0 puntos adicionales a la propuesta que presente personal adicional a la plantilla requerida.
2	Anexo A numeral 1.2 Consultoría Especializada	¿La convocante ha considerado en los alcances por parte de la Gerencia de Proyecto solicitada, el acompañamiento para el proyecto general en el cumplimiento a las leyes y sus reglamentos en términos de seguridad vial, seguridad pública y políticas de las diversas entidades reguladoras, como es el caso de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de sus dependencias operativas, Secretaría de Gobernación, Policía Federal y múltiples dependencias de la administración pública?	Las funciones y la plantilla considerada para la ejecución del proyecto se encuentran definidas en el apéndice II, no obstante en caso de que el participante presente personal adicional, de conformidad con lo establecido en el Anexo D, se otorgaran 2.0 puntos adicionales a la propuesta que presente personal adicional a la plantilla requerida.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

No	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
		En caso afirmativo, especificar los perfiles considerados en el equipo de acompañamiento que los licitantes deberían integrar a su equipo de trabajo.	
3	Anexo A numeral 3.1.1	En observancia a las responsabilidades de la convocante, en su calidad de concesionaria de los tramos involucrados en el proceso de modernización del corredor e instalaciones operativas en cuestión, d'Ha considerado la convocante dentro de los alcances de la Gerencia de Proyecto a contratar, el acompañamiento en la interlocución efectiva y equiparada en términos de liderazgo técnico, operativo y de opinión con a) El Organismo Operador de los tramos, con b) La Dirección General de Desarrollo Carretero, dependencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y con c) la totalidad de las dependencias de administración pública con las que hubiese una interlocución durante la duración del proyecto? En caso afirmativo, especificar perfil y características del (los) profesional(es) en el equipo del licitante para las funciones definidas	Las funciones y la plantilla considerada para la ejecución del proyecto se encuentran definidas en el apéndice II, no obstante en caso de que el participante presente personal adicional, de conformidad con lo establecido en el Anexo D, se otorgaran 2.0 puntos adicionales a la propuesta que presente personal adicional a la plantilla requerida.

A.

R



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
4.	Anexo A numeral 2.1.4 inciso D	Uno de los objetivos primordiales de la modernización del corredor México- Irapuato es mejorar la seguridad vial disminuyendo el número de accidentes; a este respecto	No se tiene contemplado, será responsabilidad del Operador del corredor México Irapuato el uso y explotación de la información que se genere a lo largo de las
		del equipamiento ITS en el corredor México - Irapuato se realice el análisis de accidentalidad de los tramos que lo integran?	autopistas.
Đ.		En este sentido ese tiene contemplado dentro de las actividades y funciones de la Gerencia del Proyecto establecer la coordinación institucional con las áreas técnicas que generan esta información, es decir con la Dirección General de Servicios Técnicos de la SCT o la Policía Federal en su caso para la obtención de estos datos?	
5	ANEXO B numeral 2.1.2	De igual manera, y en otros aspectos normativos como la vigilancia para el cumplimiento de los pesos y dimensiones de los vehículos de autotransporte que circulen en este corredor se deberá establecer la respectiva coordinación con la Dirección General de Autotransporte Federal (DGAF) para la óptima ubicación de los sistemas de pesaje dinámico que contemplará el proyecto	La coordinación con las autoridades en la materia estará a cargo de Operador del Corredor, de conformidad con su contrato de prestación de servicios. No obstante lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.1.3. Validación de lineamientos y requerimientos funcionales, técnicos y operativos

A.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
	*	de modernización. ¿Se deberán considerar estas actividades de coordinación?	que deben regir los proyectos, especificaciones y actuaciones en los tramos, la Gerencia deberá identificar la normativa nacional y de referencia vigente aplicable, así mismo garantizar al Fiduciario la idoneidad de la funcionalidad, instalación y puesta en marcha de los diferentes sistemas objeto de los proyectos de modernización.
6 .	Anexo A numeral 3.1.5 Nivel de Centro de Control	En las "Auditorías Técnicas y operativas de los sistemas de Peaje y Telepeaje" se precisa la interoperabilidad de los sistemas entre los prestadores de servicios, principalmente para efectos de peaje (interfases bancarias) des contempla de igual manera la interoperabilidad en los Centros de Control o equipos ITS para efectos de seguridad vial o seguridad pública? Por ejemplo en el caso de autotransporte federal interoperabilidad con la DGAF para la verificación de vehículos mediante lecturas de placas de identificación para la validación de permisos (exceso de peso, transporte de materiales o residuos peligrosos, etc.) o vehículos	Es correcta su apreciación, se deberá verificar que el Operador deje preparado el sistema y las instalaciones para atender requerimientos que lleguen a hacer las autoridades correspondientes y el resto de los concesionarios. De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1 Redacción y/o revisión de los Planes de Operación y Coordinación de las Autopistas y Centros de Control, inciso e).

44

R



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
-		datos de baja en los servicios, o vehículos con reporte de robo?	The state of the s
		Es decir interconexión de los equipos ITS e interoperabilidad con bases de datos de placas, Licencias de Autotransporte Federal y en su caso infracciones entre otros.	
7	Anexo A numeral 4	En el punto CONSULTORÍA DE EXPLOTACIÓN Y OPERACIÓN	No es correcta la inclusión, la Revisión de los Manuales de
		se menciona la "Revisión de los Manuales de Explotación de los dos ejes carreteros, México - Irapuato y México - Veracruz, propuestos por los contratistas" ¿La inclusión de la autopista "México - Veracruz" es correcta? Ya que es la única mención que se hace en los diversos documentos de las	Explotación se realizara al propuesto por el contratista para el Corredor México – Irapuato.
	9	bases de licitación.	
8	Convocatoria numeral 2.2	En el Plazo de Ejecución de los "Servicios". Dice: El período de vigencia de la "Servicios" será de 48 meses contados a partir de la adjudicación de los servicios. Sin	De conformidad con lo establecido en el numeral 2.2. Plazo de Ejecución de los "Servicios". El periodo de vigencia de los "Servicios" será
	a a	embargo, en el Formato relativo a la "Carta del participante se manifiesta que la propuesta económica tendrá validez durante la vigencia de la	de 42 meses contados a partir de la adjudicación de los servicios.

A H



Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
		presente "Licitación". En contraste el importe de la propuesta económica por los servicios especializados de una Gerencia de proyecto que apoye al Fiduciario en los procesos de contratación, ejecución y puesta en marcha, para la segunda etapa de modernización tecnológica del corredor México - Irapuato y de los centros de control que se instalen, asciende a la cantidad total de \$ (IMPORTE CON LETRA), incluyendo el impuesto al valor agregado, por un periodo de 40 meses." Estos periodos difieren, por lo cual agradeceríamos precisar el periodo correcto.	Staphae
9	Anexo A numeral 1.2	De acuerdo a los anteriores planeamientos consideramos que a los técnicos que señala la Convocatoria deben añadirse los servicios de abogados expertos en autotransporte, consultores en seguridad vial, especialistas en seguridad pública, profesionistas con experiencia en administración pública nacional, expertos en finanzas, especialistas en telecomunicaciones y personal con experiencia en autotransporte, pues los alcances generales de los servicios contemplan que la Gerencia dará	De conformidad con lo establecido en el numeral 6.3.7 Documento 8 y Apéndice II, el participante deberá contar con una plantilla mínima 16 puestos, de los cuales solo a 8 (1 director, 2 gerentes y 5 superintendentes) se les otorgara puntaje, de conformidad con lo previsto en el Anexo D de la presente "Convocatoria", por lo que en caso de que el Participante considere incluir mayor personal podrá hacerlo para el







Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
5		soporte a BANOBRAS, con un equipo de especialistas, en cada uno de los apartados que se consideren en el desarrollo del proyecto de modernización, esto es, jurídico, financiero, modelo de operación, consultoría, cálculos especializados de sistemas, revisión de normativas aplicables y de proyectos ejecutivos, seguimiento continuado de las obras y de los planes de inspección, así como conceptos operativos y revisión de los manuales de explotación de las autopistas y los centros de control.	cumplimiento de los servicios. En caso de que presente mayor personal al solicitado en la plantilla, de conformidad con lo establecido en el Anexo, se otorgarán 2 puntos adicionales.
10	Anexo A numeral 3	Asesoría Técnica en la obra y Auditoría de Puesta en Servicio que comprenderá revisar los planes de aseguramiento de la calidad de los proveedores, la supervisión de la ejecución con estricta sujeción al proyecto aprobado, la verificación del suministro de los sistemas y su puesta en marcha, vigilar la adecuada calidad del proceso de instalación, informes de avance y control de las obras, revisar los sistemas de seguridad desde el punto de vista de señalamiento de la obra, seguimiento de las pruebas y validación de los elementos instalados, llevar a cabo auditorías técnicas y operativas de los sistemas de peaje y	Respecto a que si Aprobaría BANOBRAS que las pruebas de los elementos instalados y los planes de mantenimiento de los equipos debían realizarse con la presencia de los técnicos certificados de los proveedores de los equipos, la GERENCIA será la encargada de realizar las pruebas de operación para constatar el funcionamiento de los elementos instalados. Se deberá dar cumplimiento a la normatividad aplicable vigente en la materia, garantizando en todo momento que se aplique la mas

9471 (A

1





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
	telepeaje y elaboración con el operador de los planes de mantenimiento de las instalaciones. Aprobaría BANOBRAS que las pruebas de los elementos instalados y los planes de mantenimiento de los equipos debían realizarse con la presencia de los técnicos certificados de los proveedores de los equipos? Se estaría de acuerdo con el cumplimiento de las normas internacionales de los equipos que no cuentan con normas oficiales mexicanas, mediante pruebas hechas en el IMT o en el Centro de Metrología. Antes de las pruebas de montaje de los equipos se estaría de acuerdo en solicitar al contratista que justifique la selección, número, ubicación y funciones de cada uno de los equipos ITS?	exigente y brinde mejores condiciones al Fideicomiso. Estamos de acuerdo con solicitar la justificación al contratista, sin embargo la cantidad, ubicación y funcionalidad estará validada a través del proyecto ejecutivo que autorice la Secretaria de Comunicaciones y Transportes a través de la Dirección General de Desarrollo Carretero para la instalación de los elementos. Respecto a que institución validará los resultados, será responsabilidad de la GERENCIA constatar el funcionamiento de los elementos instalados, por lo tanto dicha decisión recaerá en ella, debiendo entregar al Fiduciario un informe justificativo del organismo certificador seleccionado.
	Qué institución validaría los resultados de las pruebas de los equipos? Podrían ser el IMT, el Centro de Metrología o alguna universidad pública que posea el personal, los	Respecto a las pruebas, se deberá dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 3.1.3. Puntos de inspección y prueba, adicionalmente si la GERENCIA determina aplicar un protocolo





Numeral.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

No.	Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
		Dada la poca experiencia en México se estaría de acuerdo en emplear la metodologia de otros países para las auditorías y para las pruebas de nivel de carril, nivel de plaza, comprobaciones de cobro y nivel central de control. El nivel de carril requiere determinar la funcionalidad de los equipos de detección, clasificación y antenas multiprotocolo así como la comprobación de la información de la lista de tags y las comprobaciones de transacciones con tags autorizados y no aceptados. Los tags no aceptados pueden no estar al corriente de sus pagos, pero tambien pueden estar aceptados pero sobrepuestos por lo que se propone tomar las placas y reportar los casos de los no aceptados y de los sobrepuestos a la Policía Federal ante la posibilidad de que se trate de vehículos robados o empleados por la delincuencia? En el nivel de plaza parece lo más importante la funcionalidad y evaluación del desempeño de los	reforzar el cumplimiento del contrato, podrá llevarlo a cabo previa validación del Fiduciario en coordinación con el Operador. Las políticas para el uso y explotación del TAG, son responsabilidad del Operador, de conformidad con lo establecido en su Contrato de Prestación de Servicios y de los requerimientos que hagan las autoridades competentes. Las revisiones a la funcionalidad y evaluación del desempeño de los equipos de comunicaciones así como la administración de la Base de Datos de las transacciones de peaje, telepeaje e interoperabilidad, se deberán de llevar a cabo de conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.5. Auditorias Técnicas y Operativas de los sistemas de peaje y telepeaje, y no bajo un apartado especial. Respecto a qué nivel de Centro de Control se sugiere darle
	1	equipos de comunicaciones así como la administración de la Base de Datos	particular interés a la comprobación de la transferencia

Aug.

-

4



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
200		de las transacciones de peaje, telepeaje e interoperabilidad, todo lo cual se propone revisar de manera especial.? A nivel de Centro de Control se sugiere darle particular interés a la comprobación de la transferencia de transacciones procesadas por el carril y la plaza a los centros de control, las interfaces bancarias, entidad de facturación electrónica y back office de CAPUFE así como a la interoperabilidad entre prestadores de servicios	de transacciones procesadas por el carril y la plaza a los centros de control, las interfaces bancarias, entidad de facturación electrónica y back office de CAPUFE así como a la interoperabilidad entre prestadores de servicios, éste se deberá llevar a cabo de conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.5. Auditorias Técnicas y Operativas de los sistemas de peaje y telepeaje.
		El mantenimiento de las instalaciones de los tramos carreteros, los centros de control locales y el Centro Nacional de Control de Operación debe ser continuo y permanente, preventivo y correctivo, por lo que se propone se contrate con un especialista mediante un esquema de tiempos de respuesta y un stock de refacciones que incluya equipos completos o con los proveedores de cada tipo de ITS como garantía extendida o servicio anual?	Las condiciones de la contratación de los mantenimientos preventivos y correctivos de los Centros de Control estará a cargo del Operador, y será función de la GERENCIA validar dicho plan de mantenimiento, por lo tanto se podrá sugerir que se contrate un especialista mediante un esquema de tiempos de respuesta y un stock de refacciones.
11	Anexo A numeral 4	Consultoría de Explotación y Operación deberá contener los planes	El Operador será el encargado de definir la operación y el

W.

R A



BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o adaraciones	Respuestas
		de operación de los elementos instalados, la revisión de los Manuales y revisión de la documentación AsBuilt y la asesoría técnica y legal en el proceso de interoperabilidad entre las autopistas de la red del FONADIN. Proponemos que primero se defina la	suministro de los elementos ITS que se instalen, así como de la información que se genere, de conformidad con lo establecido en su contrato de prestación de servicios. Respecto a que BANOBRAS celebre a nivel nacional los
50		operación y luego se determinen los equipos necesarios para su óptimo funcionamiento?	acuerdos respectivos con los concesionarios por la interoperabilidad, se comenta
-		Las actividades más importantes debían ser reportadas con mayor detalle al Fiduciario en especial los análisis de los criterios de operación y atención al Usuario y los estándares de desempeño técnicos y funcionales.	que la SCT en su carácter de autoridad establece los Lineamientos a seguir en la materia, mismos que se deberán cumplimento, la función de la GERENCIA recae en brindar al Fiduciario y en su caso al
		Asimismo la revisión y actualización de los Manuales de Explotación y de Operación y la asesoría del proceso de interoperabilidad entre los tramos modernizados de la red de FONADIN y a nivel nacional con el resto de los concesionarios. Se propone que BANOBRAS celebre a nivel nacional los acuerdos	Operador asesoría técnica y legal en el proceso de interoperabilidad entre los tramos modernizados de la red del Fondo Nacional de Infraestructura y a nivel nacional con el resto de concesionarios. Respecto a la coordinación entre BANOBRAS y la Policía Federal,
	n = * = v =	respectivos con los concesionarios, dadas las resistencias que seguramente se presentarán a los miembros de la Gerencia.	se informa que el Operador es el responsable de Operación y Mantenimiento del Corredor México Irapuato, no obstante la



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

N	Numeral, Punto, Inciso o Parrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
		La Gerencia deberá apoyar al Fiduciario en las actividades relacionadas con los planes de operación de los tramos carreteros y los centros de control. Los planes de los tramos carreteros contendrán: APlan de Manejo de Tránsito Se sugiere que se considere una coordinación entre BANOBRAS y la Policía Federal y se apliquen las disposiciones del Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de Jurisdicción Federal. Además que se incluyan las vialidades de acceso en las que se aplican los Reglamentos de Tránsito locales	GERENCIA deberá verificar que en los Planes de Operación que incluya lo propuesto. De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1 Redacción y/o revisión de los Planes de Operación y Coordinación de las Autopistas y Centros de Control, inciso c) la GERENCIA deberá apoyar al fiduciario con las actividades relacionadas con la redacción y/ revisión del Plan de operación y procedimientos de gestión del sistema de peaje, mismo que deberá desarrollarse en los tres niveles descritos.
		B Plan de Operación de los Sistemas ITS La operación de las autopistas debe regir la operación de los ITS y para tomar en cuenta los servicios federales ya establecidos se propone coordinar con la Policía Federal los planes de respuesta ante incidentes. El mando y control de los sistemas ITS está a cargo del operador de la	De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1 inciso d), el plan de operación y administración del sistema de telepeaje. Describirá la operación y administración de los sistemas de Telepeaje con los siguientes alcances: Gestión a nivel de carril, transacciones con telepeaje, operaciones con TAG y Gestión a nivel de Plaza.

autopista pero en los centros de



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

	and the same of th		
No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
		control deben existir los sistemas de información con la SCT y la Policía Federal pues los ITS permiten verificar el cumplimiento de las normas de autotransporte y se deben operar los acuerdos para que a través de las Coordinaciones Estatales se comunique la Policía Federal con las instancias federales, estatales y municipales relacionadas con la protección civil y los siniestros.	
		La Policía Federal tiene un sistema de infracciones que debe vincularse con la SCT, con la SHCP y con BANOBRAS. La coordinación es fundamental pero se propone que se emplee la que ya tiene la Policía Federal con las autoridades federales, estatales y municipales en casos fortuitos o de fuerza mayor C Plan de Operación y procedimientos de gestión del sistema de peaje Se considera muy importante	
0.5		describir las políticas y procedimientos de la gestión de peaje de manera conjunta e independiente de los tres niveles de actuación	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
		D Se sugiere diseñar el plan de operación del Nivel de Carril, del Nivel de Plaza de Cobro y del Nivel de Centro de Control de manera integrada para después elegir los sistemas de peaje y establecer los procedimientos de gestión inherentes E Plan de Operación y Administración del Sistema de Telepeaje. Se propone integrar la gestión a nivel de carril, las transacciones con telepeaje, las operaciones con tag y la gestión a nivel de plaza para optimizar la administración del sistema	
12	Anexo A numeral 4.2	Revisión de los manuales de Explotación de la Autopista El manual de Explotación será el documento que defina las actuaciones de la explotación, por medio de la integración de planes, la definición de la normativa local, estatal o federal, normas de tránsito o todos los documentos que limiten los riesgos de la carretera y permita actuaciones rápidas, coordinadas y eficaces en las situaciones de emergencia	De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2. Revisión de los Manuales de Explotación de la Autopista, la GERENCIA deberá llevar a cabo la revisión de los manuales de explotación elaborados por los proveedores, y en dicha revisión podrá sugerir la inclusión de documentos cuando se presente la revisión de dichos documentos, dichas sugerencias deberán presentadas al Fiduciario en el informe correspondiente.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas .
		La verificación de los manuales de explotación deben considerar a nuestro juicio: Planes de atención al usuario, con objeto de proporcionarle en situaciones de normalidad, seguridad vial, seguridad pública, un buen estado de la carretera, información para prevenir accidentes y paraderos con tiendas de conveniencia y servicios sanitarios. En casos de operación en las carreteras donde se están construyendo o reparando obras lo más importante será la información oportuna al usuario y el señalamiento de las obras de día y de noche. En los casos de emergencia se sugiere apoyar	
x a		los planes de actuación en la coordinación ya establecida por la Policía Federal. En los casos de problemas con la instalación de la energía eléctrica, las telecomunicaciones o los propios	
	14	equipos deberán intervenir la SCT, CFE y los responsables del mantenimiento	
13	Anexo A numeral 4.3	Revisión de Manuales de Operación del Centro Nacional de Control del Operador:	La operación y mantenimiento de los Centros de Control Local y Nacional estarán a cargo del Operador y en los manuales la GERENCIA deberá garantizar



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
		El Manual de Operación del Centro nacional definirá la operación para la adquisición e integración de los datos e información generados por los siguientes sistemas: Los Sistemas de gestión ITS y los sistemas de gestión de peaje y tele peaje ,consideramos que deben estar continuamente mantenidos, integrados y controlados en los centros de control	que se incluya un adecuado programa de mantenimiento preventivo y correctivo y que queden establecidos los adecuados canales de comunicación con las autoridades competentes.
		Este Manual definirá las actuaciones de control y seguimiento en aforos e ingresos, emergencias, derecho de vía, gestión de los bienes, servicios al usuario, estándares de desempeño así como planes de backup y recuperación, todo lo cual proponemos que cuente con un continuo monitoreo en el Centro Nacional y una comunicación permanente con la SCT y con la Policía Federal.	
14	Anexo A numeral 4.4	Revisión de la documentación As- Built y de Capacitación De los apoyos planteados por el Fiduciario se requerirán documentos	El fiduciario no tiene inconveniente de que se añada a la revisión la garantía y en su caso la garantía extendida, las certificaciones de los proveedores



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
	to the	De Aseguramiento de la calidad, documentos de seguridad, Proyecto AS Built, Manuales y Planes.	y de sus técnicos, así como los resultados certificados de las pruebas realizadas.
= v		A esta relación de documentos se propone añadir la garantía y en su caso la garantía extendida, las certificaciones de los proveedores y de sus técnicos, así como los resultados certificados de las pruebas realizadas.	Respecto al acuerdo con la Policía Federal, la GERENCIA deberá considerar en sus planes de operación los procedimientos de coordinación con las autoridades correspondientes.
9	9	También el acuerdo con la Policía Federal para apoyar al Fiduciario en cualquier contingencia con el apoyo de las autoridades federales o estatales de la localidad	Respecto a la Capacitación, se deberá de proponer en conjunto con el Operador el Plan de capacitación y las características del mismo.
		Respecto a la capacitación se propone incluirla como requisito para todos los proveedores al número de personas en los lugares y fechas que se fijen de común acuerdo	Cabe mencionar que la GERENCIA deberá asegurar un plan de capacitación y no una transferencia de conocimientos.
15	Anexo A 4.5	Revisión y validación del proyecto de Centro de Control de BANOBRAS La asesoría legal del proceso de licitación comprenderá la supervisión de los documentos que fija la	De conformidad con lo establecido en el numeral 4.5. Revisión y validación del proyecto de centro de control de Banobras, la GERENCIA podrá asesor al Fiduciario en el proceso

A

44

1---

A



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
		LAASSP, el acompañamiento en la Junta de Aclaraciones y la Supervisión del proceso de evaluación de proposiciones y el fallo. El Asesor deberá revisar que se cumpla estrictamente con lo establecido en la LAASSP y se asesorará de los especialistas de la empresa que respondan las preguntas de la Junta de Aclaraciones. En el caso de que se opte por el sistema de puntos deberá cuidarse la distribución de los porcentajes en razón de la confianza que debe tener el Fiduciario a la Gerencia Informes	de Licitación, por lo que una vez que se lleve a cabo este la GERENCIA deberá realizar las sugerencia de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable.
		Se sugiere que los informes sean por medios electrónicos y en papel, en el formato que establezca el Fiduciario	
16		dDistinguirá el proyecto entre las necesidades normales de operación y la modernización?	Las necesidades de Operación deberán ser cubiertas por el Operador de conformidad con lo establecido en su contrato de prestación de servicios y para la modernización tecnológica determinará alcances



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
			independientes que beneficiaran a la operación.
17		de de cuenta con un Manual de Accidentes de los últimos 5 años, en el que se identifiquen los lugares, las causas y los causantes de los accidentes, que en general son el conductor por exceso de velocidad, consumo de drogas y/o alcohol, fatiga y falta de capacitación; el vehículo por	El Operador cuenta con las estadísticas relacionadas con los accidentes como parte de su responsabilidad, la GERENCIA no tiene como alcance desarrollar un manual con las características descritas.
8	e ĝ	circular en condiciones físico mecánicas que no cumplen con la Ley y/o con exceso de peso y dimensiones superiores a las autorizadas por la normatividad vigente; la carretera por problemas de trazo, de mantenimiento o de mal señalamiento; las condiciones del medio ambiente y el estado de la carretera por falta de información al usuario? Deberá preverse la instalación de ITS en los lugares donde se repiten los	
		accidentes, en especial los retornos, los entronques y las curvas cerradas? Deben consultarse los partes de accidentes de la Policía Federal y los resultados médicos en la Secretaria de Salud, para conocer la severidad de los accidentes así como las rutas, cadenamiento, condiciones del camino, fenómenos climatológicos,	

Vancation and the second



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
		tipo y causa de accidentes y el compromiso de México con la ONU para cumplir con las metas del "Decenio de Acciones para la Seguridad Vial 2011-20120"?	Linder of the control
18		de la SCT y de la Policía Federal en la verificación de las normas del autotransporte federal, en especial las relativas a la prevención de accidentes?	Sera responsabilidad de la GERENCIA considerar la inclusión de la normatividad aplicable así como de coordinar la participación de las entidades pertinentes de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1 Redacción y/o revisión de los Planes de Operación y Coordinación de las Autopistas y Centros de Control, inciso e).
19		de paraderos para el descanso y consumo de alimentos sanos de los conductores? Se deben medir los pesos y dimensiones en los accesos a la autopista para evitar que el exceso de peso de los camiones de carga deteriore la autopista, lo cual implica saber si los caminos de acceso son federales o estatales? Debe revisar la SCT y la Policía Federal de manera particular a los	No, una vez que no es objeto de la presente licitación.

44

4

Página 25



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
	a a	dobles semirremolques y a sus dollies de modo que cumplan con las condiciones físico mecánicas y el peso y dimensiones que fija la Ley para poder circular en la autopista?	
20		¿Debe revisar la SCT y la Policía Federal que los camiones que transportan materiales y/o residuos peligrosos cumplan con la normatividad para que se les permita circular por la autopista?	No, una vez que no es objeto de la presente licitación.
21		dDeben recibir los centros de control para su reenvío a los centros de coordinación estatal de la Policía Federal la información sobre los vehículos que no cumplan con las disposiciones legales vigentes para que se les apliquen y les sean enviadas a domicilio las infracciones que fija la Ley?	A la fecha de la presenta Licitación no se cuenta con ningún requerimiento de alguna autoridad, no es objeto de la presente Licitación.
22		ci Será BANOBRAS la que establezca con las dependencias relacionadas con el autotransporte las medidas que se tomarán en los casos relacionados con siniestros, protección civil, etc. en especial con la SCT y la Policía Federal?	Será responsabilidad del OPERADOR y de la GERENCIA coordinar la participación de las entidades pertinentes de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1 Redacción y/o revisión de los Planes de Operación y Coordinación de las Autopistas y Centros de Control, inciso e).





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
23		¿Debe considerar el proyecto ejecutivo la infraestructura necesaria para que la Policía Federal pueda cumplir con las funciones desde los puntos de vista de vigilancia, auxilio, verificación del cumplimiento de las normas y acciones en carreteras que le fija la Ley?	No, una vez que no es objeto de la presente licitación.
*		Debe establecerse con la Comisión Nacional de Seguridad y con el SESNSP la vinculación necesaria para enviar la información vehicular que obtengan los ITS en la autopista con propósitos de inteligencia policial?	
24		dDeberán reforzarse las cercas perimetrales de la autopista para evitar que sean destruidas para el paso de personas o de ganado pero sobretodo para el de vehículos que transporten drogas	No es objeto de la presente licitación.
25		d'Deberán los ITS contar con sistemas antivandálicos?	De conformidad con el Numeral 2.1.4 La Gerencia deberá apoyar al Fiduciario en las actividades de supervisión y revisión de los proyectos ejecutivos de los proveedores de los contratos de modernización, siendo esta la responsable de verificar y emitir









ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
			informe al Fiduciario respecto a que los proyectos ejecutivos que se presenten para la ejecución de la Fase II del Proyecto de Modernización Tecnológica cumplen con la normatividad vigente aplicable y que cumplan con las funcionalidades requeridas por el propio Fiduciario. Por tal motivo, la GERENCIA deberá apoyar al fiduciario a definir estos requerimientos durante la revisión de los proyectos ejecutivos con el operador.
26		¿Deberán los centros de control contar con sistemas de seguridad perimetral y control de accesos?	De conformidad con el Numeral 2.1.4 La Gerencia deberá apoyar al Fiduciario en las actividades de supervisión y revisión de los proyectos ejecutivos de los proveedores de los contratos de modernización, siendo esta la responsable de verificar y emitir informe al Fiduciario respecto a que los proyectos ejecutivos que se presenten para la ejecución de la Fase II del Proyecto de Modernización Tecnológica cumplen con la normatividad vigente aplicable y que cumplan con las funcionalidades

44

A. market and the second





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
			requeridas por el propio Fiduciario. Por tal motivo, la GERENCIA deberá apoyar al fiduciario a definir estos requerimientos durante la revisión de los proyectos ejecutivos con el operador.
27		dDeberá considerar el proyecto las maneras de evitar con ITS los accidentes en las zonas de niebla y en las zonas de turbulencia producidas por el viento en suelos blandos?	De conformidad con el Numeral 2.1.4 La Gerencia deberá apoyar al Fiduciario en las actividades de supervisión y revisión de los proyectos ejecutivos de los proveedores de los contratos de modernización, siendo esta la responsable de verificar y emitir informe al Fiduciario respecto a que los proyectos ejecutivos que se presenten para la ejecución de la Fase II del Proyecto de Modernización Tecnológica cumplen con la normatividad vigente aplicable y que cumplan con las funcionalidades requeridas por el propio Fiduciario. Por tal motivo, la GERENCIA deberá apoyar al fiduciario a definir estos requerimientos durante la revisión de los proyectos ejecutivos con el operador.

4



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
28		de los taludes y alarmas que permitan avisar a los usuarios sobre deslaves, fracturas de estructuras, etc.?	De conformidad con el Numeral 2.1.4 La Gerencia deberá apoyar al Fiduciario en las actividades de supervisión y revisión de los proyectos ejecutivos de los proveedores de los contratos de modernización, siendo esta la responsable de verificar y emitir
7	2 W		informe al Fiduciario respecto a que los proyectos ejecutivos que se presenten para la ejecución de la Fase II del Proyecto de
g .€ .	, s , g		Modernización Tecnológica cumplen con la normatividad vigente aplicable y que cumplan con las funcionalidades
	8		requeridas por el propio Fiduciario. Por tal motivo, la GERENCIA deberá apoyar al fiduciario a definir estos requerimientos durante la revisión de los proyectos ejecutivos con el operador.
29		¿Dado que la falta de cumplimiento de las reglas de tránsito originan todo tipo de accidentes, en especial por exceso de velocidad, salidas del camino y alcances se dará especial atención al cumplimiento del Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de Jurisdicción Federal por encima de	De conformidad con el Numeral 2.1.4 La Gerencia deberá apoyar al Fiduciario en las actividades de supervisión y revisión de los proyectos ejecutivos de los proveedores de los contratos de modernización, siendo esta la responsable de verificar y emitir



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

No.	Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
		cualquier otra regla de transito en la autopista, y se instalaran ITS que apoyen sus ordenamientos?	informe al Fiduciario respecto a que los proyectos ejecutivos que se presenten para la ejecución de la Fase II del Proyecto de Modernización Tecnológica cumplen con la normatividad vigente aplicable y que cumplan con las funcionalidades requeridas por el propio Fiduciario. Por tal motivo, la GERENCIA deberá apoyar al Fiduciario a definir estos requerimientos durante la revisión de los proyectos ejecutivos con el operador.
30		d'Deberá establecerse la coordinación necesaria con la SCT, la Policía Federal y la Secretaría de Salud para establecer BBDD de accidentes relacionados con permisos de autotransporte, infracciones y el cumplimiento de la legislación del REPUVE? Será parte del proyecto cumplir con los sistemas de información que fija la Ley? Se incluirá en el proyecto ITS que se lean las placas y las características de los vehículos así como la información que contienen los certificados del	De conformidad con el Numeral 2.1.4 La Gerencia deberá apoyar al Fiduciario en las actividades de supervisión y revisión de los proyectos ejecutivos de los proveedores de los contratos de modernización, siendo esta la responsable de verificar y emitir informe al Fiduciario respecto a que los proyectos ejecutivos que se presenten para la ejecución de la Fase II del Proyecto de Modernización Tecnológica cumplen con la normatividad vigente aplicable y que cumplan con las funcionalidades

44

A.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
		REPUVE para identificar con mayor certeza si las placas corresponden al vehículo que se registra?	requeridas por el propio Fiduciario. Por tal motivo, la GERENCIA deberá apoyar al fiduciario a definir estos requerimientos durante la revisión de los proyectos ejecutivos con el operador.
31		d'Estarán diseñados los sistemas de los tableros de mensajes variables para difundir los factores de riesgo de accidentes así como la información	De conformidad con el Numeral 2.1.4 La Gerencia deberá apoyar al Fiduciario en las actividades de supervisión y revisión de los
	-	sobre la situación que guarde la carretera y de los accidentes que pueden evitarse con información oportuna?	proyectos ejecutivos de los proveedores de los contratos de modernización, siendo esta la responsable de verificar y emitir informe al Fiduciario respecto a que los proyectos ejecutivos que se presenten para la ejecución de la Fase II del Proyecto de
			Modernización Tecnológica cumplen con la normatividad vigente aplicable y que cumplan con las funcionalidades requeridas por el propio Fiduciario. Por tal motivo, la GERENCIA deberá apoyar al fiduciario a definir estos
			requerimientos durante la revisión de los proyectos ejecutivos con el operador.

A

The second section of the second



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
32		c'Se establecerán medidas especiales para señalar de día y de noche, con la debida anticipación las obras de reparación o mantenimiento que se lleven a cabo en la autopista, además de la advertencia que se haga en los paneles de mensajes variables	De conformidad con el Numeral 2.1.4 La Gerencia deberá apoyar al Fiduciario en las actividades de supervisión y revisión de los proyectos ejecutivos de los proveedores de los contratos de modernización, siendo esta la responsable de verificar y emitir informe al Fiduciario respecto a que los proyectos ejecutivos que se presenten para la ejecución de la Fase II del Proyecto de Modernización Tecnológica cumplen con la normatividad vigente aplicable y que cumplan con las funcionalidades requeridas por el propio Fiduciario. Por tal motivo, la GERENCIA deberá apoyar al fiduciario a definir estos requerimientos durante la revisión de los proyectos ejecutivos con el operador.
33		¿Se deberá considerar en el proyecto ITS en los accesos a las plazas de cobro para evitar congestionamientos?	De conformidad con el Numeral 2.1.4 La Gerencia deberá apoyar al Fiduciario en las actividades de supervisión y revisión de los proyectos ejecutivos de los proveedores de los contratos de modernización, siendo esta la responsable de verificar y emitir

4

A



Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.C.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
			informe al Fiduciario respecto a que los proyectos ejecutivos que se presenten para la ejecución de la Fase II del Proyecto de Modernización Tecnológica cumplen con la normatividad vigente aplicable y que cumplan
			con las funcionalidades requeridas por el propio Fiduciario. Por tal motivo, la GERENCIA deberá apoyar al fiduciario a definir estos
	77 44		requerimientos durante la revisión de los proyectos ejecutivos con el operador.
34		d'Tendrán los servicios de grúas la información oportuna para retirar a los vehículos accidentados en coordinación con la Policía Federal y con el MP Federal que corresponda?	No es objeto de la presente licitación.
35		cCuenta BANOBRAS con el levantamiento del estado actual que guarda la autopista y ha podido determinarse si el deterioro se debe al exceso de peso vehicular, a fenómenos meteorológicos o a problemas de estabilidad de taludes derivados del tipo de construcción, de la falta de drenaje o de efectos sísmicos.?	No es objeto de la presente licitación.

4







ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
	de liverse islêm û de misc san y ske se-tre esp	Cuenta BANOBRAS con estadísticas de aforos de los últimos cinco años?	
36		¿Se establecerá la indispensable coordinación entre las estaciones meteorológicas y la información del Servicio Meteorológico Nacional para poder informar al usuario sobre las condiciones del clima a lo largo de la autopista?	No es objeto de la presente licitación.
37		ciSe incluirá en el proyecto el empleo de Sistemas de Pesaje Dinámico para clasificar los vehículos de carga en tanto se publica la NOM que vincule el pesaje dinámico con el estático? En caso positivo está determinados los lugares donde las pruebas del IMT señalan se deben instalar estos equipos para que la medición de pesos sea más precisa y puedan levantarse infracciones así como detener a los vehículos sobrecargados? En tanto se define la NOM se utilizarán ITS para medir el largo,	El proyecto ejecutivo determinara la ubicación de equipo de pesaje dinámico y deberá estar validado por la SCT.
38		ancho y alto de los camiones? ¿Está considerado en el proyecto la instalación de botones de pánico para	De conformidad con el Numeral 2.1.4 La Gerencia deberá apoyar

44

A.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
		emitir alarmas de siniestros aprovechando los propios postes de los ITS y los postes SOS para que se proceda a tomar las medidas de emergencia desde los centros de control en coordinación con los centros de coordinación de la Policía Federal?	al Fiduciario en las actividades de supervisión y revisión de los proyectos ejecutivos de los proveedores de los contratos de modernización, siendo esta la responsable de verificar y emitir informe al Fiduciario respecto a que los proyectos ejecutivos que se presenten para la ejecución de la Fase II del Proyecto de Modernización Tecnológica
			cumplen con la normatividad vigente aplicable y que cumplan con las funcionalidades requeridas por el propio Fiduciario. Por tal motivo, la GERENCIA deberá apoyar al fiduciario a definir estos requerimientos durante la revisión de los proyectos ejecutivos con el operador.
39		¿Se emplearán ITS en los accesos a las plazas de cobro, ya sean carreteros o viales, con objeto de regular el tránsito, suprimir los congestionamientos y evitar accidentes?	De conformidad con el Numeral 2.1.4 La Gerencia deberá apoyar al Fiduciario en las actividades de supervisión y revisión de los proyectos ejecutivos de los proveedores de los contratos de modernización, siendo esta la responsable de verificar y emitir informe al Fiduciario respecto a que los proyectos ejecutivos que

A



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
			se presenten para la ejecución de la Fase II del Proyecto de Modernización Tecnológica cumplen con la normatividad vigente aplicable y que cumplan con las funcionalidades requeridas por el propio Fiduciario. Por tal motivo, la GERENCIA deberá apoyar al fiduciario a definir estos requerimientos durante la revisión de los proyectos ejecutivos con el operador.
40		de las plazas de cobro el sistema IAVE y en caso necesario el centro de control se coordinará con la Policía Federal para ordenar el transito? Será obligatorio buscar otras soluciones como las del escalonamiento de las casetas de cobro?	De conformidad con el Numeral 2.1.4 La Gerencia deberá apoyar al Fiduciario en las actividades de supervisión y revisión de los proyectos ejecutivos de los proveedores de los contratos de modernización, siendo esta la responsable de verificar y emitir informe al Fiduciario respecto a que los proyectos ejecutivos que se presenten para la ejecución de la Fase II del Proyecto de Modernización Tecnológica cumplen con la normatividad vigente aplicable y que cumplan con las funcionalidades requeridas por el propio Fiduciario. Por tal motivo, la

fit



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
5		GERENCIA deberá apoyar al fiduciario a definir estos requerimientos durante la revisión de los proyectos ejecutivos con el operador.
	¿En lo que se refiere a las necesidades específicas de la autopista para aumentar los estándares de calidad podría BANOBRAS especificar los siguientes temas:	Estarán considerados cambios a la infraestructura que mejoren la seguridad vial y que permitan la operación de la Policía Federal? Se ajustara al proyecto ejecutivo
	 Estarán considerados cambios a la infraestructura que mejoren la seguridad vial y que permitan la operación de la Policía Federal? Ante la posibilidad de que el SESNSP regule los equipos de identificación vehicular deberá limitarse la tecnología necesaria a esas posibles regulaciones? Será necesario solicitar a los proveedores garantías extendidas e incluso proyectos de cambio tecnológico por obsolescencia? La interoperabilidad que se requiere se llevará a cabo con la red del Fideicomiso o con todas las 	será necesario solicitar a los proveedores garantías extendidas e incluso proyectos de cambio tecnológico por obsolescencia? Se deberá analizar de manera conjunta con el operador la viabilidad de incluir este punto en la licitación. La interoperabilidad que se requiere se llevará a cabo con la red del Fideicomiso o con todas las autopistas operadas por particulares o por gobiernos locales?, La interoperabilidad estará regulada de conformidad con lo establecido por la SCT.
	Apéndice o	Apéndice o Anexo de En lo que se refiere a las necesidades específicas de la autopista para aumentar los estándares de calidad podría BANOBRAS especificar los siguientes temas: • Estarán considerados cambios a la infraestructura que mejoren la seguridad vial y que permitan la operación de la Policía Federal? • Ante la posibilidad de que el SESNSP regule los equipos de identificación vehicular deberá limitarse la tecnología necesaria a esas posibles regulaciones? Será necesario solicitar a los proveedores garantías extendidas e incluso proyectos de cambio tecnológico por obsolescencia? • La interoperabilidad que se requiere se llevará a cabo con la red

4



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
		 Los servicios al usuario se vincularán con seguridad vial y seguridad pública, pero también con paraderos, tiendas de conveniencia, servicios sanitarios, servicios médicos de emergencia e información carretera y turística? Se diseñarán los procedimientos de gestión y control de plaza en base a la operación optima de la autopista? Las filas actuales en los carriles de las plazas de cobro son insuficientes, pero podrán proponerse soluciones que aumenten la velocidad de paso en vez de aumentar el número de carriles? Podrían las vialidades aledañas a las plazas de cobro controlarse con semáforos automáticos que sean operados desde los centros de control? Las vías de transito angostas disminuyen la capacidad de flujo en las plazas de cobro, sería posible tramitar ante la SCT una ampliación de cuando 	Los servicios al usuario se vincularán con seguridad vial y seguridad pública, pero también con paraderos, tiendas de conveniencia, servicios sanitarios, servicios médicos de emergencia e información carretera y turística? No es objeto de la presente licitación. Se diseñarán los procedimientos de gestión y control de plaza en base a la operación optima de la autopista? Es correcta su apreciación. Las filas actuales en los carriles de las plazas de cobro son insuficientes, pero podrán proponerse soluciones que aumenten la velocidad de paso en vez de aumentar el número de carriles? Deberá de evaluarse con el Operador durante la revisión del proyecto ejecutivo. Podrían las vialidades aledañas a las plazas de cobro controlarse con semáforos automáticos que

Jy.

A

一樓



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

No	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
		ancho de las plazas de cobro independientemente de mejorar la velocidad de paso por las casetas? • La falta de mantenimiento de los equipos de tráfico podrían estar ligados a las garantías de los fabricantes o a los tiempos de respuesta de los responsables del mantenimiento preventivo y correctivo?	sean operados desde los centros de control? Deberá de evaluarse con el Operador durante la revisión del proyecto ejecutivo. Las vías de transito angostas disminuyen la capacidad de flujo en las plazas de cobro, sería posible tramitar ante la SCT una ampliación de cuando menos I
125		• Los dictámenes de la vida útil de los equipos de control de tránsito pueden dotar a BANOBRAS de información muy útil, pero dados los avances de la tecnología lo más probable es que los equipos sean obsoletos después de 5 años de uso. De aceptarse este supuesto se estaría de acuerdo en contratar el	Km. que coincida con el ancho de las plazas de cobro independientemente de mejorar la velocidad de paso por las casetas? No es objeto de la presente licitación La falta de mantenimiento de los
		mantenimiento con empresas y técnicos certificados que proporcionen servicios con tiempos de respuesta definidos en razón de la función de cada ITS? La fibra óptica fortalecerá la interconectividad pero estaría de acuerdo BANOBRAS en que es indispensable la redundancia y en que la delincuencia puede cortar la fibra	equipos de tráfico podrían estar ligados a las garantías de los fabricantes o a los tiempos de respuesta de los responsables del mantenimiento preventivo y correctivo? Es correcta su apreciación, puede existir una correlación. Los dictámenes de la vida útil de los equipos de control de tránsito

A.

H



óptica en los lugares donde tiene que



Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

Numeral.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

No.	Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
		salir a flor de tierra por lo que habrá que pensar en soluciones aéreas. Desde luego que es necesario modernizar los equipos de cómputo, pero convendría consultar la vida útil que tendrán los equipos actuales dados los avances tecnológicos sobretodo en esta materia. El flujo y control de las tarjetas inteligentes tiene que ver con la gestión de cobro, pero no sería conveniente también en este caso contar con información de nuevas tecnologías? Lo ideal sería que el paso por las casetas no requiriera de despachadores pero no podría hacerse por etapas mediante una mayoría de casetas con el sistema IAVE y una o dos con pago en efectivo? Los sistemas ITS contribuirán sin duda a mejorar las comunicaciones y los servicios al usuario pero no convendría llevara a cabo primero una estudio de operación segura y después definir que equipos ITS y el lugar en que se requieren?	pueden dotar a BANOBRAS de información muy útil Al respecto el mantenimiento preventivo y correctivo estará a cargo del Operador, por lo que la GERENCIA deberá sugerir dicho alcance en los planes de mantenimiento. La fibra óptica fortalecerá la interconectividad pero estaría de acuerdo BANOBRAS Al respecto, la instalación de fibra óptica se realizara de conformidad con lo autorizado por la SCT en el proyecto ejecutivo, no obstante la GERENCIA podrá proponerlo en la revisión de dicho proyecto ejecutivo. Desde luego que es necesario modernizar los equipos de cómputo, pero convendría consultar la vida útil que tendrán los equipos actuales dados los avances tecnológicos sobretodo en esta materia Al respecto, la modernización de los equipos de cómputo se realizara de conformidad con lo autorizado por la SCT en el

4

1

#



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
	*	• No sería conveniente conocer las condiciones de procesamiento de información de los otros dos operadores con los que se convive para proponer una mejor operación y una mejor tecnología para todos los	proyecto ejecutivo, no obstante la GERENCIA podrá proponerlo en la revisión de dicho proyecto ejecutivo. El flujo y control de las tarjetas
		Minimizar los tiempos de cruce de las plazas de cobro depende de que todas las casetas tengan el	inteligentes tiene que ver con la gestión de cobro, pero no sería conveniente también en este caso contar con información de nuevas tecnologías?
		Sistema IAVE, que los sistemas estén en continuo mantenimiento, que los usuarios tengan la tarjeta inteligente debidamente actualizada, que se controlen los accesos, que se agilicen las salidas y que se ordene con un Km	Al respecto, la GERENCIA deberá proponer el análisis de las tecnologías que eficienten el proyecto y deberá proponerlas en la revisión de los planes de operación.
25	,	de anticipación el cruce de camiones, autobuses y automóviles. Podría todo esto explicarse en paneles de mansajes variables instalados antes de los cruces por las casetas.? En el futuro podría	Lo ideal sería que el paso por las casetas no requiriera de despachadores pero no podría hacerse por etapas mediante una mayoría de casetas
		vincularse la lectura de placas con la lectura del REPUVE para detener e infraccionar a los vehículos que pasen las casetas sin tarjetas inteligentes?	El modelo de Operación estará a cargo del Operador, sin embargo podrá sugerirlo en la revisión de los planes de operación.
		• Creemos que implementar las medidas para mejorar la seguridad pública están implícitas en la legislación correspondiente, por lo que si no se identifican las violaciones	Los sistemas ITS contribuirán sin duda a mejorar las comunicaciones y los servicios al usuario pero no convendría



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
		y no se aplican las infracciones que señala la Ley como obligatorias no sólo no se estarán cumpliendo con los ordenamientos legales sino que no se corregirán las violaciones, lo cual entendemos que deben atender tanto BANOBRAS como CAPUFE? En el caso de los puntos negros o de conflicto creemos que deben proporcionar la información que requieren los ITS para su ubicación y operación eficientes? En cuanto a la seguridad pública entendemos que tanto BANOBRAS como CAPUFE deben proporcionar información a la CNS para colaborar a mejorar la seguridad de la autopista y del país?	Ilevara a cabo primero una estudio de operación segura y después definir que equipos ITS y el lugar en que se requieren. Al respecto es responsabilidad del Operador llevar a cabo los estudios necesarios para la definición de ITS, el cual se traducirá en un proyecto ejecutivo que será validado por la SCT. No sería conveniente conocer las condiciones de procesamiento de información de los otros dos operadores con los que se convive para proponer una mejor operación No es objeto de la presente licitación.
			Minimizar los tiempos de cruce de las plazas de cobro depende de que todas las casetas tengan el Sistema IAVE Al respecto es responsabilidad del Operador realizar las acciones necesarias para la operación, no obstante podrá sugerirlo en la revisión de los planes de operación.

#

A

4



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
			Creemos que implementar las medidas para mejorar la seguridad pública están implícitas en la legislación correspondiente Al respecto la ubicación de los elementos ITS estará definida en el proyecto ejecutivo que autorice la SCT, así mismo con respecto al uso de la información de seguridad de la autopista, es responsabilidad del Operador en términos de su contrato de prestación de servicios.
42		Se ponen a consideración del Fideicomiso los siguientes puntos de mejora, como preguntas para la Junta de Aclaraciones: Construir la infraestructura que requiere la verificación de la legislación vigente Definir la red de telecomunicaciones considerando la redundancia y la seguridad pública Definir en función de las redes de CFE en que lugares pueden hacerse conexiones directas a los iTS Localizar la ubicación de los sistemas de pesaje dinámico para evitar que se eludan los sitios de pesaje	La GERENCIA podrá proponer durante el diseño de los diferentes planes considerados en los servicios, los puntos de mejora descritos, a efecto de que se analicen de manera conjunta con el Operador y se implementen las mejoras que beneficien al proyecto.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No. Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo Pregunta(s) o aclaraciones Respuesta	S
y verificar las características e infraestructura de las carreteras para que los equipos se instalen en sitios que tengan la rigidez necesaria El deterioro de las carreteras no se debe únicamente al sobrepeso de los camiones sino a fenómenos climáticos por lo que su reparación podría hacerse empleando nuevos materiales y nuevas tecnologías Supervisar periódica y sistemáticamente el estado que guardan las cercas para impedir que accedan a las autopistas vehículos que transportan droga y desde luego para impedir el paso de semovientes y de peatones Construir la infraestructura que requiere la Policía Federal Transmitir a los Centros de Coordinación de la Policía Federal los datos vehiculares que obtengan los ITS Establecer un programa permanente de supervisión del estado que guardan la autopista y su señalamiento Contar con ITS con sistemas antivandálicos para verificar el cumplimiento de la normatividad del	







ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
		Contar con equipos móviles para la verificación físico mecánica de los vehículos de carga en carreteras Construir paraderos para conductores de autotransportes Establecer sistemas automáticos para levantar infracciones a quienes no cumplan con la legislación del autotransporte Revisar el cumplimiento de las normas para el transporte de residuos	
		y materiales peligrosos antes de ingresar a la autopista Colabora a preservar el equilibrio ecológico y la protección del ambiente Dotar a los sistemas de trafico urbano de las vialidades o carreteras que accedan a la autopista de controladores de tráfico, detectores de velocidad, monitoreo e infracciones, semáforos a LED, paneles de mensajes variables y comunicaciones Contar con un stock de refacciones suficiente para evitar que se suspendan los servicios de ITS Contar en las zonas de niebla con estaciones meteorológicas, paneles de mensaje variables, radares, semáforos, luminarias LED, marcadores de pavimento, cámaras	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
	9	térmicas, detectores TDC y cámaras	
		DAI	
	30	Establecer la coordinación necesaria con la Policía Federal	The state of the s
		Proporcionar información	L president of the last
		oportuna al usuario para evitar	El read /
	* LL	accidentes	n=11
		Añadir a los requisitos de los	
		ITS la documentación de la	
i i		importación, el análisis de costos de	
S T		adquisición, de mantenimiento y de	(3
		operación así como la garantía normal	
		y la extendida. En su caso hacer las	In the sellen.
		pruebas después del transporte y el	
		almacenamiento.	
		Integrar una lista de los lugares	r leated.
		donde es indispensable contar con ITS tales como los puntos negros, las	Liver and the second
		plazas de cobro, puentes, entronques,	
		retornos, zonas de deslaves, zonas de	
		niebla, curvas peligrosas, tramos de	
	2	alta velocidad, cruce de poblaciones,	
	*	áreas de descanso, áreas de rescate y	
		ambulancias, gasolineras, paraderos,	- Table 1
		etc.	
		Revisar que los centros de	
		control y los iTS cumplan con los	
	×	objetivos de aumentar la seguridad	polici in 2
	4	vial, mejorar la fluidez del tránsito,	
	,2	incrementar la eficiencia de la	
	1 2	infraestructura vial, mejorar la	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
		confiabilidad en la infraestructura y satisfacer plenamente a los usuarios. Revisar el diseño de los centros de control en lo relativo a capas físicas y de entorno, redes de comunicaciones y suministro de energía, lo cual requiere la necesaria coordinación con la SCT, SENER, y SEGOB. Debe también cuidarse los criterios de hardware, disponibilidad, redundancias, almacenamiento de	
		información, seguridad electrónica y atención a usuarios, lo que requiere la coordinación necesaria con la SEGOB, especialmente con la Policía Federal y la instalación de seguridad perimetral y control de accesos. Requerimientos inmediatos a BANOBRAS Es indispensable recibir cuanto antes la información de BANOBRAS de la autopista México-Irapuato, así como el proyecto	
	2	ejecutivo para su revisión y para el diseño de la pégina WEB La homologación implica marcas de los equipos por lo que habrá que establecer las especificaciones mínimas para que haya competencia en los precios La tecnología avanza todos los días por lo que habrá que estudiar los	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
		equipos que se distrbuyen en México	
		en cuanto a permanencia en el	
		mercado, especificaciones, calidad, garantía y garantías extendidas, vida	of all many
		útil y certificación así como el	mmorphic .
	cus _{in} =	cumplimiento de normas mexicanas o	* . IL I
		bien de pruebas que se realicen en	an almost
		México de acuerdo a la legislación	
		vigente	
		Los ITS pueden requerir	
		mano de obra especializada por lo que habrá que pedir que quienes los	
		instalen estén debidamente	
		certificados	
		El Programa tiene aspectos	
		legales y administrativos que deberán	
		cuidarse en función de la legislación	
		federal, estatal y municipal	
		Para reducir los accidentes y	
		abatir los costos de conservación se	
		requieren las estadísticas de SEGOB- SCT y BANOBRAS para identificar	a a
		los puntos negros.	
		Es necesaria la coordinación	
	Si Si	entre todos los actores que intervienen	
		en el autotransporte: CENAPRED,	, which
		CONAPRA, SS, SCT, SEGOB, etc.,	
		desde el punto de vista oficial y	
		CANACAR, CANAPAT, ANTP,	
		CONATRAM, etc. desde el punto de vista privado, así como proponer	
		simulacros en los que todos participen.	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
		Coordinación con la Policía Federal para la vigilancia de la autopista, el cumplimiento del Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de Jurisdicción Federal y las estadísticas de accidentes Se requiere la Coordinación con autoridades estatales y municipales para atención de siniestros y problemas provocados por	
		fenómenos naturales y para proponer la homologación de las reglas de tránsito Es necesario un señalamiento especial para entronques y retornos que son los puntos donde se producen más accidentes Es importante la coordinación con el área de Protección Civil de la SEGOB para tener su apoyo en caso de desastres Se necesita Infraestructura para la policía, bomberos, ambulancias y grúas Se requiere identificar los puntos negros, que son aquellos donde se repiten los accidentes o los sitios a partir de los cuales está más deteriorada la carretera, por el sobrepeso de los camiones, mediante	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
	3	SCT- SEGOB- BANOBRAS,	
a:		administrar la información, diseñar	
		una base de datos uniforme y generar	
		bases estadísticas.	
		Es fundamental hacer un	
		diagnóstico de las autopistas para	
		conocer el estado que guardan y	S OTHER PROPERTY.
		determinar el número y localización de los sistemas de pesaje dinámico en	× .
		función de la red troncal y las	
		secundarias de las autopistas para	
		evitar que se evite el pesaje evadiendo	
		los puntos de control	
		Se requieren los centros de	
		control, entre otros servicios para	000000
		evitar las "colas" en las plazas de cobro	
		independientemente del equipo que	7 Internal
		las detecte	
1		Se necesita solicitar a la SCT	
		la norma de pesaje dinámico para	e
		poder levantar infracciones por exceso	1 .
1 -1	Indiana v	de peso y detener a los camiones sobrecargados	
		Es muy importante elaborar	Secure P
		un Manual de Accidentes y un Manual	
1 - 11		de ITS	
		Es importante contar con un	الماريخ المارخ
		directorio de los depósitos de	
		vehículos y de las dependencias	of coins in
		federales y locales relacionadas con	LAMBIA .
		accidentes	tely locate to CT (



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
		Es fundamental la coordinación con el Servicio Meteorológico Nacional dependiente de CONAGUA Es de gran utilidad establecer el uso de tecnología BIM en vez del AUTO CAD para los planos de la carretera, los sistemas y los ITS con lo que también se mejorará la operación y se facilitará el mantenimiento	
43		Los consultores así integrados podrán realizar las siguientes actividades: Consultoría especializada que contendrá la movilización inicial, la asesoría técnica y legal durante el proceso de licitación, la validación de los lineamientos y requerimientos presentados por el operador en la licitación (Sistemas ITS, peaje y telepeaje, redes de comunicaciones, centros de control locales, Centro Nacional de Control e interoperabilidad) y la verificación y validación de los proyectos ejecutivos de los contratistas, (Autopista México-Querétaro, Querétaro-Irapuato, Centro Nacional de Control de CAPUFE y Centro Nacional de Control de Control de BANOBRAS) entre otros aspectos la normatividad aplicable y la revisión de las especificaciones de los	De conformidad con lo establecido en el numeral 2.1.1 Movilización inicial, la GERENCIA, deberá definir el plan de trabajo para la ejecución de los servicios, el plan de trabajo será presentado a detalle por actividad y semana. Así mismo, incluirá los recursos con los que cuenta para el cumplimiento del contrato y recopilará la información y documentación sobre los actores que intervienen en el proyecto de modernización tecnológica. Respecto a la visita a las fábricas de los proveedores para comprobar su calidad y conocer los resultados de las pruebas de sus equipos, la GERENCIA a



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
		equipos. La documentación de la movilización inicial sería más fácil si la solicita BANOBRAS dado su carácter oficial e incluso confidencial, lo cual además se podría hacer de inmediato para ahorrar tiempo y permitiría llevar a cabo desde el primer día la revisión de las mejores condiciones posibles, en cuanto a tipo de procedimiento a ejecutar, precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.? Es posible también que se necesite visitar las fabricas de los proveedores para comprobar su calidad y conocer los resultados de las pruebas de sus equipos, lo cual convendría convenir de inmediato con los mejores proveedores del estudio de mercado que se llevó a cabo.	través de su programa de trabajo deberá de coordinarse con el Operador para que en su caso se otorguen las autorizaciones necesarias.
44	3 3 3	Legislación de la autopista para reducir los tiempos de traslado y alinear la infraestructura a las necesidades de movilidad, pasaje y	La GERENCIA como parte de la verificación del proyecto podrá sugerir en los planes de operación los puntos planteados.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas	Agentia property property control agential and a second
	6	carga, mediante una mejor coordinación entre los concesionarios, los auto transportistas, las telecomunicaciones, la seguridad vial y la seguridad pública.?		Ç
0	e e	De ser así: Se propone establecer medidas especiales para que se cumplan de manera especial la Ley de caminos, Puentes y Autotransporte Federal y su Reglamento, el		
\(\bar{\chi}\)		Reglamento de Peso y Dimensiones y su NOM-012 SCT-2-2014; las principales Normas para el transporte de residuos y materiales peligrosos; la NOM 010-SCFI-1994 sobre instrumentos de medición; la NOM 068-2-SCT-2014 de condiciones físico mecánicas para el autotransporte de pasaje y turismo; la Ley de la Policía Federal y su Reglamento así como el Reglamento de Transito en Carreteras y Puentes de Jurisdicción Federal. Además la Ley Federal de Telecomunicaciones, la Ley General de Equilibrio Ecológico, la Ley General de Protección Civil y las normas técnicas, las normas mexicanas Y las oficiales mexicanas de instalaciones eléctricas, seguridad eléctrica, procesamiento de datos, sistemas de transmisión de datos,		





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
		interfaces a obras públicas, cableado, señalización, Manuales de Diseño de la CFE, Manual de Estructuras de Acero de la SCT, Normas Internacionales ANSI, ISO, IEC, protocolos y comunicaciones ISO, RFC, CMG, NTCIP, todas las cuales deben ser cumplidas por las especificaciones de la alimentación eléctrica, las telecomunicaciones y cada uno de los ITS que se instalen en la autopista.	
	SE	NERMEX INGENIERÍA Y SISTEMAS	S, S.A. DE C.V.
1	En la	de la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la	La correspondiente al ejercicio 2016.
	convocatoria.		
,	convocatoria, en la página 28, en el numeral 6.2.1. Documento 1 (Copia), dice:	renta, cual debe presentarse, la correspondiente al ejercicio 2015 ó al ejercicio 2016?	
	en la página 28, en el numeral 6.2.1. Documento 1 (Copia), dice: Declaración fiscal anual 2015 y la última	renta, cual debe presentarse, la correspondiente al ejercicio 2015 ó al	
	en la página 28, en el numeral 6.2.1. Documento 1 (Copia), dice: Declaración fiscal anual 2015 y la	renta, cual debe presentarse, la correspondiente al ejercicio 2015 ó al	



Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
	e al ejercicio 2016, en ambos casos acompañando el comprobante de presentación emitido por el "SAT" vía Internet.		
	Y en el anexo E, formato EL-1, en documentació n financiera, dice: Declaración fiscal anual 2015 y la última		
	declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta correspondient e al ejercicio 2015, en ambos casos acompañando		

H.







ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
0	comprobante de presentación emitido por el "SAT" vía Internet.		
	En la convocatoria, en la página 29, en el numeral 6.3.1. Documento 1 (Original y archivo electrónico), dice: Los "Participantes" presentarán, en original los alcances debidamente firmados, conforme al "Anexo A, B, C, D y E" de la "Convocatoria", considerando todas sus partes e incisos, así como anexar las condiciones	¿En este punto, se entregarán los Anexos A, B, C, D y E de la Convocatoria, debidamente firmados?	Los "Participantes" presentarán, en original los alcances debidamente firmados conforme a los "Anexos A y E"









ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
	generales aplicables.		
3	Del Apéndice II, de la página 4, numeral 3. Plantilla requerida.	de los cuales solo ocho (1.00.Director de Proyecto, 1.00 Gerente de Sistemas Inteligentes de Transportes, 1.00 Gerente de Tecnologías y Sistemas, 1.00 Superintendente de Obra Civil, 1.00 Superintendente de la autopista México Querétaro, 1.00 Superintendente de la autopista Superintendente de la autopista	Es correcta su apreciación, de conformidad con lo establecido en el anexo D de la presente convocatoria de manera específica en la columna de comprobación.
		Querétaro Irapuato, 1.00 Superintendente de Redes y Comunicaciones, 1.00 Superintendente de Centros de Control), se entregaran curriculum vitae, documento con validez oficial que acredite la formación académica y dominio de programas informáticos? dEs correcta la apreciación?	
4	En la Convocatoria, en la página 8, en el numeral 2.2. Plazo de Ejecución de los "Servicios", dice: El periodo de vigencia de la "Servicios"	d'Cuál es la duración de los servicios en meses?	De conformidad con lo establecido en el numeral 2.2. Plazo de Ejecución de los "Servicios". El periodo de vigencia de los "Servicios" será de 42 meses contados a partir de la adjudicación de los servicios.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
	será de 48		
0	meses contados a partir de la adjudicación de los servicios.		
	Del anexo E,		
	del formato EE-1, en el		
	segundo		150
	párrafo, dice:		. I " LARGER
	El importe de		
	mi propuesta		
	económica por los servicios		
	especializados	i ·	
	de una		
	Gerencia de		
	proyecto que	£	
	apoye al Fiduciario en		TO THE OWNER OF THE OWNER OWNER OF THE OWNER OWNE
	los procesos de	į.	
	contratación,		
	ejecución y	ř	L
	puesta en marcha, para la		
	segunda etapa		O diam'r
	de		a statement
	modernización		til landsom
	tecnológica del		() () ()

JA.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
3	corredor México - Irapuato y de los centros de control que se instalen, asciende a la cantidad total de \$ (IMPORTE CON		
	LETRA), incluyendo el impuesto al valor agregado, por un periodo de 40 meses.	9 10 1	
	Y en el cuarto párrafo, dice: Las propuestas deberán presentarse por actividad principal, secundaria y por mes hasta cumplir 12 meses, a continuación se presenta ejemplo.		



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
5	Del anexo E, del formato EE-1, se indica una primera tabla con actividades principales, y una segunda tabla con actividades principales y secundarias, con el objetivo de dar el importe de la propuesta económica.	Para estar en las mismas circunstancias todos los licitantes para dar el importe de la propuesta económica, se solicita entregar el catálogo de actividades principales y secundarias, así como su clave, unidad y cantidad correspondientes.	El Participante deberá tomar como referencia las actividades y sub-actividades descritas en el Anexo A. Se presenta ejemplo de llenado del Formato EE-1, como aclaración a la presente convocatoria.
6	Del anexo E, del formato EE-1	Para dar el importe de la propuesta económica, solamente se requieren los datos la primera y segunda tabla, no siendo necesario los precios unitarios o algún otro documento económico?	El Participante deberá tomar como referencia las actividades y sub-actividades descritas en el Anexo A. Se presenta ejemplo de llenado del Formato EE-1.
7	En la convocatoria, en la página 15, en el numeral 3.8. "Proposiciones " conjuntas,	A pesar que en la Convocatoria indica que no se aceptarán proposiciones conjuntas, se solicita, se reconsidere la posibilidad de la aceptación proposiciones conjuntas.	Se solicita al participante remitirse a la aclaración hecha por la Contratante.

#

4



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
	dice: En el	The state of the s	
	presente		= n
	"Procedimient		4 ₀ . 7
	o de		
	contratación",.		,
	de forma	2	
	análoga o por		-+-
	equiparación	=	#
	jurídica a lo	20	
*	señalado en el	# # # # # # # # # # # # # # # # # # #	
	artículo 39	*	-
	fracción III	*	
	inciso e) del		. и
)	"Reglamento",	,	FI .
	no se	£ 6,	
	aceptarán		
İ	proposiciones	=	3.
i	conjuntas, por	,	5
	lo que sólo se	*	<u>[</u>
	aceptará una	u	2
	proposición		l l
	por	8 _e *	
	"Participante"	a.	
8	Del Apéndice	Se solicita amablemente la aclaración	Es correcta su apreciación,
	II, página 4, Se	de que es correcto o uno de ellos se	corresponde a dos supervisores
	solicitan dos	corresponde con otro perfil.	de peaje.
	perfiles de		
	supervisor de	**	±
	peaje por		
	debajo del		
) 	superintendent		9



Numeral

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO NÚMERO 1936.- FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
	e de centros de control.	agt) is not	The Company
9	Del Anexo D, página 5, Se solicita acreditar experiencia en participación de pruebas reflecto métricas en proyectos de Fibra Óptica en México mediante diplomas o certificados de cursos.	Se solicita amablemente si es posible acreditar dicha experiencia mediante la certificación de participación en este tipo de proyectos.	Es correcta su apreciación, de conformidad con lo establecido en el Anexo D, este rubro se deberá acreditar con diplomas o certificados de ese tipo de proyectos.
10	Del Anexo A, página 20, apartado 4.1 Redacción y/o revisión de los planes de operación y coordinación de las autopistas y centros de control Se establece que	Se solicita amablemente confirmación si se entregarán borradores de dichos planes por parte del operador para que se revisen y complementen por parte de la Gerencia o si la Gerencia tiene que redactarlos y adaptarlos a los planes de operación de Capufe.	De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1 Redacción y/o revisión de los Planes de Operación y Coordinación de las Autopistas y Centros de Control, la Gerencia deberá apoyar al Fiduciario en las actividades relacionadas con la redacción y/o revisión de los planes de operación de los tramos carreteros y de los Centros de Control, coordinado estos planes

H.

R







ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
	la Gerencia deberá apoyar al Fiduciario en las actividades relacionadas con la redacción y/o revisión de los planes de operación de		con el Operador antes del inicio del servicio.
	las autopistas y centros de control, coordinando con Capufe dichos planes antes de la puesta en servicio.		
11	De la Convocatoria, página 23, apartado 5.4.2 puntuación de la propuesta económica Inicialmente se establece que el total de puntuación o unidades	Por favor, se solicita aclarar cuál de las dos fórmulas se utilizará para determinar la puntuación o unidades porcentuales a las diferentes propuestas.	De conformidad con lo establecido en el numeral 5.4.2 puntuación de lá propuesta económica y en concordancia con la normatividad aplicable, para la asignación de la puntuación o unidades porcentuales a las propuestas económicas, la "Convocante" obtendrá el promedio de las mismas, asignando el máximo de los 20 puntos o unidades porcentuales,



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
	porcentuales de la propuesta económica deberá tener un valor numérico mínimo de 20 puntos, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, deberá asignársele la puntuación o unidades porcentuales máxima. Este párrafo es consecuente con la fórmula que se indica posteriormente para el cálculo de la puntuación o unidades porcentuales		respectivamente, a la propuesta económica más próxima al citado promedio y que se ubique por arriba de este, asignando de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a las demás propuestas económicas situadas por encima de dicho promedio, mediante una regla simple de tres. A las propuestas económicas que se encuentren por debajo del promedio señalado, no se les asignará puntuación o unidades porcentuales.
	de la propuesta		

ff-

-





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
	económica de cada participante. Sin embargo, en otro párrafo se establece otro procedimiento de evaluación que consiste en que la		
	Convocante obtendrá el promedio de las mismas, asignando el máximo de los 20 puntos o unidades porcentuales, respectivament e, a la propuesta más próxima al citado promedio y		
	que se encuentre por arriba de éste, asignando de manera proporcional la		



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
	puntuación o unidades porcentuales a las demás propuestas económicas situadas por encima de dicho promedio, mediante una		
	regla simple de tres. A las propuestas económicas que se		
	encuentren por debajo del promedio señalado, no se les asignará		
a a	puntuación o unidades porcentuales.		
12	En el anexo D. Numeral IV. Cumplimiento de Contratos. Se especifica en la columna de "Unidad de medida"	Agradecemos la aclaración si el mínimo de contratos es 1(uno) y el máximo es 8(ocho)?	De conformidad con lo establecido en el Anexo D, IV CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, columna método de evaluación, el mínimo de contratos será l que se otorgaran 4.50 puntos y quien

#

4



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
	NÚMERO		presente 8 contratos o más se le
	DE		asignaran 8.00 puntos.
	CONTRATO S	**************************************	W G
	RELACIONA	₩ <	* 6
	DOS CON	e e	
	LA	e e	
	MATERIA		£
	DE LOS		ê
	SERVICIOS,		
	CONCLUID OS DE		
	FORMA	a u	, s
	SATISFACT		
7	ORIA.		
	Contratos		21 ==
	mínimo 3		0
4	máximo 6. En	20	
	la columna de "Método de		.2
17	evaluación" Se		0 0
	consideran los		
	contratos		
	concluidos		
	satisfactoriame	,	285 K
	nte, los cuales se evaluaran de		e 9
	la siguiente		
	manera:	£0	
181			
	• de 1 a 3 =		000
	4.50 puntos		







ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

141 141 151			
No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
	 de 4 a 7 = 6.50 puntos 8 o más = 8.00 puntos 		
		CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS	S, S.C.
1	Anexo A 3.1.6 Validación de Planes de mantenimiento de las instalaciones.	Se solicita por favor se especifique si los planes de mantenimiento a validar se refieren únicamente a la parte de IT sistemas de peaje y telepeaje, o si también se deben considerar los edificios y equipos propios del inmueble del Centro de Control Nacional del Operador y Centro de Control Banobras.	Se deberá considerar todos los equipos e instalaciones ITS, peaje y telepeaje, así como los equipos de comunicaciones de la infraestructura de fibra óptica instalados en los Centros de Control Locales y en el Centro Nacional de Control del Operador.
2	Anexo A 4.3 Revisión de los Manuales de Operación del Centro Nacional de Control del Operador	Se indica que "De la misma forma, el manual de operación también definirá las actuaciones de control y seguimiento de los siguientes elementos: "gestión de los bienes" y "estándares de desempeño". Favor de definir el alcance de "gestión de bienes", y favor de aclarar si los estándares de desempeño se refieren sólo a IT sistemas de peaje y telepeaje, o si también se deben considerar los edificios y equipos propios del inmueble del Centro de Control	Entiéndase como gestión de bienes, a los procedimientos de actuación que se deberán desarrollar para el uso eficiente del equipamiento, así como las actuaciones de explotación de los bienes para atender riesgos y emergencias. Los estándares de desempeño se aplicaran a todos los equipos y sistemas instalados.

4







Control Banobras.

Nacional del Operador y Centro de



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
3	Consulta general	Favor de detallar los m2 de las edificaciones involucradas, así como alcances previstos en relación a obra civil	Los detalles de la información serán presentadas por el Operador durante la licitación una vez que se cuenten los proyectos ejecutivos.
4.	Consulta general	Favor de confirmar si se deberán considerar supervisión de adecuaciones a instalaciones eléctricas.	En el entendido de que los proyectos ejecutivos que se presenten para los Centros de Control e instalaciones necesarias para el proyecto (casas de máquina, cuarto de máquinas, etc.), se incluirán aspectos de instalaciones eléctricas, resulta necesario considerar una supervisión.
5	Convocatoria Numeral 20 pág. 6	Favor de ratificar el nombre del proyecto ya que en el numeral 20 procedimientos de contratación hace referencia al eje carretero	El Procedimiento de Licitación Pública Nacional número LA-006G1C003-E17-2016 con carácter de presencial, para la contratación de los servicios especializados de una Gerencia de proyecto que apoye al Fiduciario en los procesos de contratación, ejecución y puesta en marcha, para la segunda etapa Modernización Tecnológica del Corredor México-Irapuato y de los Centros de Control que se instalen.

4





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

No.	Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
6	1.1.1.1 3.1.6. Validación de Planes de mantenimiento de las instalaciones	Plan de Mantenimiento que contempla todas las labores, actuaciones y planificación orientada a mantener las instalaciones de los tramos carreteros, se refiere al equipamiento de peaje, telepeaje e instalaciones ITS y no al mantenimiento de la vía?	Sólo se refiere al mantenimiento de todos los equipos e instalaciones ITS, peaje y telepeaje, así como los equipos de comunicaciones de la infraestructura de fibra óptica instalados en los Centros de Control Locales y en el Centro Nacional de Control del Operador y no al mantenimiento de la vía.
7	1.1.1.3 3.1.7. Validación de Planes de mantenimiento de las instalaciones	Favor de aclarar ¿Si el Plan de Mantenimiento se refiere al equipamiento de peaje, telepeaje e instalaciones ITS y no al mantenimiento de la vía?	Sólo se refiere al mantenimiento de todos los equipos e instalaciones ITS, peaje y telepeaje, así como los equipos de comunicaciones de la infraestructura de fibra óptica instalados en los Centros de Control Locales y en el Centro Nacional de Control del Operador y no al mantenimiento de la vía.
8	Consulta general	1 Se solicita conocer los m2 de las edificaciones involucradas, así como los m2 que se traten de obra nueva y de obra de remodelación. 2 Favor de indicar si es posible conocer el catálogo de conceptos de trabajos de obra, o con mayor detalle	Los detalles de la información serán presentadas durante la licitación que lleve a cabo el Operador para la contratación de la modernización tecnológica del Corredor México-Irapuato y una vez que se cuenten los proyectos ejecutivos.

44

A







ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

No.	Numeral, Punto, Inciso o Párrafo de la Convocatoria, Apéndice o Anexo	Pregunta(s) o aclaraciones	Respuestas
		los alcances previstos en relación a obra civil.	
9 ·	Consulta general	 Para el caso de trabajos de supervisión de obra, favor de indicar si se debe considerar obras a precio unitario o a precio alzado. Favor de aclarar si en los trabajos de supervisión de obra se debe considerar la aprobación de las estimaciones para 	El "Procedimiento de Contratación" se realiza por analogía o equiparación jurídica a los artículos, 25 tercer párrafo, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 29, y demás relativos y aplicables de la LAASSP; 1, 7 fracción II, 31, 34, 35, 39 y demás
	- u	pago.	relativos y aplicables del RLAASSP.
10	Formato EE-1	Dado que no están definidas qué actividades ni la cantidad de las mismas se incluirán en el formato EE-1, mismo que hace parte de la oferta económica, solicitamos amablemente que para igualdad de condiciones de los licitantes se proporcione a los licitantes un catálogo de conceptos definiendo las actividades y su cantidad a ejecutar en el proyecto.	Los "Participantes" deberán tomar como referencia las actividades y sub-actividades descritas en el Anexo A. Se presenta ejemplo de llenado del Formato EE-1.

El licenciado Carlos Olivares Santos solicitó a los asistentes manifestar dudas a las respuestas emitidas por la Requirente.

Al respecto, no se manifestaron dudas, aclaraciones ni manifestaciones:

#





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

Por parte del participante Dronet Consulting S.A. de C.V.

1. Respecto a la respuesta de la pregunta número 14, señala lo siguiente:

Aceptaría la contratante que el participante, como parte de su propuesta técnica, deberá especificar y detallar su plan de capacitación por tecnologías y normatividades, así como el detalle de infraestructura y sistemas que permitan la evaluación y seguimiento del aprendizaje a lo largo de la vigencia del proyecto? Dado que las tecnologías propuestas se verán actualizadas por los fabricantes durante los 42 meses, así como la normatividad y operación objeto de la licitación.

Respuesta de la Contratante:

De conformidad con el numeral 4.4, del Anexo A, la Gerencia deberá apoyar al Fiduciario en las actividades relacionadas con la revisión de la documentación as-built y de capacitación de los diferentes proveedores, de la misma forma, la Gerencia revisará la documentación de capacitación necesaria en todos los equipos, sistemas y aplicaciones para la impartición de los cursos por parte de los proveedores al Fiduciario y Capufe. Por lo que se entiende que el licitante ganador no deberá elaborar el Plan de capacitación, sino únicamente sugerir al Operador que la capacitación se otorgue sobre la totalidad de los elementos adquiridos.

2. Respecto a la respuesta a la pregunta número 17, señala lo siguiente:

La modernización, entendemos, que debe considerar la seguridad vial, pública y al usuario. Por consiguiente las respuestas a nuestras preguntas relativas a accidentes fueron consideradas negativas, lo que significa que no es considerada la prevención de accidentes como parte del plan de operación?

Respuesta de la Contratante:

De conformidad con lo señalado en el numeral 2.1.4, inciso D del Anexo A de la Convocatoria, la Gerencia deberá apoyar al Fiduciario en las actividades de supervisión y revisión de los proyectos ejecutivos de los proveedores de los contratos de modernización, así como la revisión de las ubicaciones de implantación de los equipos, de forma que sean las más idóneas para la funcionalidad de los sistemas proyectados y requerimientos de seguridad al usuario lo que considera implícito la prevención de accidentes, por lo anterior, se señala que no se considera negativa la respuesta a sus aclaraciones.

Por parte del participante Senermex Ingeniería y Sistemas S.A. de C.V.

1. Solicita la ratificación a la respuesta de la pregunta número 4 de sus preguntas.

4

R

-





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

La Convocante ratifica que la vigencia de los servicios será de 42 (cuarenta y dos) meses contados a partir de la adjudicación del contrato correspondiente.

Por el resto de los asistentes manifestaron no tener dudas o replanteamientos a las respuestas de la contratante.

Por analogía a lo establecido en el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria, y se considera como única y última.

Para efectos de la notificación y en analogía al artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los "Participantes" que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el domicilio de la Contratante, ubicado en Avenida Santa Fe número 485, Piso 2, Colonia Cruz Manca, Delegación Cuajimalpa, Código Postal 05349, en la Ciudad de México, donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los "Participantes" acudir a solicitar y obtener copia de la misma este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información de la presente Acta también estará disponible en CompraNet.

Finalmente, se informa que, por analogía jurídica a lo establecido en el artículo 33 bis penúltimo párrafo de la Ley, la presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 10 de octubre del 2016, en la sala de Licitaciones ubicada en la planta baja del Edificio de Banobras S.N.C., ubicado en Avenida Javier Barros Sierra número 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01219, en la Ciudad de México, a las 11:30 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante ni observador social, en analogía con el artículo 39 fracción III del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, y dando respuesta a las preguntas formuladas, se da por aceptado que los "Participantes" están conformes y no tienen dudas o cuestionamientos qué hacer a la Convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto, por lo que después de dar lectura a la presente Acta se dio por terminada esta única y última Junta de Aclaraciones, siendo las 15:00 horas, del día 27 de septiembre de 2016.

Esta acta consta de 75 hojas que se firman de aceptación y de entera conformidad por los "Participantes", y Servidor Público, presentes en el evento.

En este acto se entrega copia simple de la presente Acta, que consta de 75 hojas a los "Participantes" presentes quienes firman de acuse de recibido.

#







ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-E17-2016 CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA GERENCIA DE PROYECTO QUE APOYE AL FIDUCIARIO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PARA LA SEGUNDA ETAPA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CORREDOR MEXICO - IRAPUATO Y DE LOS CENTROS DE CONTROL QUE SE INSTALEN.

POR LOS "PARTICIPANTES":

No	Empresa	Representante
1	Dronet Consulting S.A. de C.V.	Diego Beltrán Ortíz
2	Senermex Ingeniería y Sistemas, S.A. de C.V.	Jon Escolar López
3	Cal y Mayor y Asociados, S.C.	José J. Mendoza Martínez
4	Tekia, Ingenieros de México S.A. de C.V.	Francisco Valdéz Villegas

POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, EN SU CARÁCTER DE
INSTTUCIÓN FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO 1936 FONDO NACIONAL DE
INFRAESTRUCTURA.

Carlos Olivares Santos	Gerente de Desarrollo Operativo e Infraestructura Tecnológica de Tráfico	(0(111)	
------------------------	--	---------	--